



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE GUMIEL DE IZÁN

Aprobado inicialmente el expediente para la adhesión del Ayuntamiento de Gumiel de Izán a la Mancomunidad Voluntaria de Municipios Ribera del Duero Comarca de Roa, tras acuerdo de la Asamblea de Concejales de dicha Mancomunidad de fecha 19 de septiembre de 2011, y acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Gumiel de Izán de fecha 29 de septiembre de 2011, de conformidad con el art. 39 de la Ley 1/1998, de 4 de junio, de Régimen Local de Castilla y León, se somete el expediente a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos. Durante dicho plazo podrá ser examinado el expediente por cualquier interesado en las dependencias municipales para que, en su caso, se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Gumiel de Izán, a 3 de octubre de 2011.

El Alcalde,  
Jesús Briones Ontoria